


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

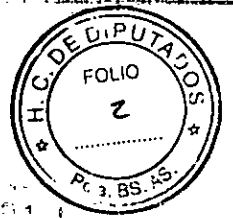
**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, instrumente los medios necesarios para que las empresas prestadoras del servicio eléctrico, implementen durante las 24 horas una línea directa local en las localidades donde brindan este servicio, para permitirles a los clientes realizar reclamos técnicos y de emergencias.-

  
Cdra. MARIA VALENTINA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

En épocas de altas temperaturas, es moneda corriente ver cortes de luz prolongados en los hogares, el alumbrado público interrumpido, transformadores dañados, etc.

Estas situaciones pueden producirse por escasa generación energética o por no contar con la infraestructura necesaria para soportar los grandes consumos que se observan, sobre todo en verano.

Ante esta situación y la hora de realizar un reclamo ante la Empresa prestadora del servicio eléctrico, el usuario se encuentra con un 0800 regional que, en promedio, está disponible para más de 400.000 personas y en situaciones de emergencia resulta imposible comunicarse.

El objetivo de este proyecto es disminuir ese caudal de usuarios, creando líneas directas locales en cada municipio, para atender de una manera más eficiente las demandas que se generan a través reclamos técnicos o emergencias.

Es necesario que los usuarios que no pueden contar con un correcto servicio eléctrico, al menos tengan la posibilidad de ser escuchados y realizar su reclamo o comunicar su emergencia de manera correcta.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-